



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
AÑO XXII
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 18 DE JUNIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1766

LA CRÓNICA.

EL PROBLEMA SANITARIO

Y EL DOCTOR FERRÁN.

¡Dios nos coja confesados! ¿Qué será de nosotros este verano si el cólera se propaga? Se nos ponen los pelos de punta al pensarlo.

Decididamente el señor Romero Robledo no dimite. Y es natural, los microbios no han podido menos de celebrar tan infausta noticia, corriendo una de esas juergas en los que pagan los platos rotos los ancianos, los pobres y las mujeres en cinta. Saberse que no había crisis y aparecer el cólera en las hermosas vegas de la provincia de Murcia, ha sido una misma cosa.

Pero no tomemos en broma asunto tan grave. Los ministros de ese maldito gobierno que preside el señor Cánovas, han dado carta al señor Romero Robledo en la pavorosa cuestión sanitaria. ¿Qué vá á ser de nosotros? ¿Qué de nuestro comercio, de nuestra industria, de las rentas del Estado, de la misma salud pública? Al meditar sobre las consecuencias de las ligerezas de que es capaz un hombre como el ministro de la Gobernacion, sentimos inmensa angustia y hondas preocupaciones.

Hablando de este asunto, dice *La Publicidad* de Barcelona:

«Ante las probables perspecti-

vas de una invasion epidémica en grande escala, la prensa periódica tiene grandes deberes que cumplir. Nosotros no queremos ser los últimos en cumplirlos.

En un país como el nuestro, donde la suciedad reina en los pequeños pueblos y afea las primeras ciudades, donde la miseria es general y no encuentra siquiera hospitales en qué agonizar y morir, donde la iniciativa privada es ahogada en sus más nobles, espontáneas y potentes manifestaciones y la accion del Estado es perturbadora, inepta, ruinosa y contraproducente siempre, ¿qué sucedería si un cólera de veras inficionara nuestras escasas aguas, nuestras miserables viviendas, nuestra incompleta é insana alimentacion, nuestras vegas y huertas pantanosas, nuestros cuerpos flojos y débiles; la sangre anémica de un pueblo mal nutrido; sin pan en muchas provincias, sin trabajo en la mayor parte, sin higiene en todas?

El problema sanitario puede en efecto llegar á plantearse; tan terrible en nuestra pátria que el mismo Tolon con sus pésimas condiciones, y Marsella con su asqueroso y súcio puerto, y Nápoles envenenada por sus repugnantes interioridades, prodrian llegar á ser para nosotros procedencias limpias y sitios de salud y de refugio.

Por fortuna nuestra, un hombre que parece providencial se ha presentado al país y al gobierno que por él debe velar, ofreciéndole una solucion científica á este

terrible y hasta ahora insoluble problema sanitario.

Europa toda, la humanidad entera tiene fijas sus miradas en los resultados de las atrevidas y épicas experimentaciones del Doctor Ferrán.

Los primeros sábios del mundo escriben y atentan á nuestro compatriota en sus improbos trabajos, en esos estudios sublimes en los que expone cada dia, cada hora, cada minuto y cada segundo su vida y su reputacion científica.

¿En cambio, qué hace, qué está haciendo con el doctor Ferrán el ministro de la Gobernacion?

Es verdaderamente incalificable la conducta de éste, con un hombre de ciencia, tan modesto, que en lugar de proceder como hubieran procedido cien eminencias á la violeta y mil charlatanes con título académico que buscan en un bombo de cuerda continua, la popularidad y el aplauso, se ha limitado á decir sencillamente á cuantos amen el estudio y la experiencia: «ahí van unos cuantos hechos ciertos y prácticos que justifican una hipótesis consoladora y trascendental. Observad conmigo aquellos y decid despues si es lógica la segunda.»

¿Y qué se ha contestado á este apóstol de la humanidad y de la ciencia? Pues por única contestacion y por único estímulo á sus generosos trabajos, el doctor Ferrán, ha recibido burlas sangrientas lanzadas á su rostro respetable por las huellas de las vigiliadas impresas en él, por la contempla-

cion del sufrimiento como en espejo que reflejara las ansias de la muerte y las contracciones mil de la agonía, desde la augusta tribuna del Parlamento, y en lugar de recursos, de instrumentos, de ayudantes inteligentes, de experimentados maestros, ha visto su soledad turbada por fiscales inquisitoriales, gente envidiosa é informal, rebosando perjuicios en vez de doctrina, incapaz de abordar con paciencia un examen solícito, continuado y repetido de una misma observacion, (sin hábitos de experimentadores y sin plan y sin orden en sus infructuosos y rápidos viajes por el campo de la invasion epidémica de la provincia de Valencia.

Ante tal espectáculo, nuestro primer deber es pedir y reclamar enérgicamente que termine de una vez este estado de cosas, envuelto en zozobras que nos empobrecen y aniquilan poco á poco. Urge que el gobierno, des pues de consultar á sus Mecenases, excelentes médicos de cabecera para él, pero á quienes no quiere el país confiar su salud y su vida, emita su opinion sobre los procedimientos, sobre el método preventivo, sobre la terapéutica toda del doctor Ferrán.

Cuando la enfermedad avanza y se agrava, no hay tiempo que perder. O una proteccion eficaz y verdad al doctor Ferrán ó una desautorizacion categórica y franca. O el sistema romeriano ó el del señor Ferrán. O el gran *matador* de microbios ó el que multiplica y vence á los *bacillus virgula* en sus gelatinas. O los

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

15

relaciones, que se prolongan hasta que los novios ganan con su trabajo sus haberes respectivos, reducidos á unas 150 ó 200 pesetas el de los hombres y á la mitad el de las mujeres, terminan casi siempre por la union legitima á la edad de 23 á 25 años, y son, entre tanto, á nuestro juicio, el preservativo más eficaz de la corrupcion.

Está reducida la cultura religiosa de estas clases, á tener torpemente en la memoria y solamente en la memoria, unas cuantas oraciones y algunas preguntas y respuestas del catecismo del padre Ripalda. Practican el culto católico como por hábito y costumbre, sin interesarse en el cumplimiento ni inquietarse si faltan á estas prácticas.

VI.

El concubinato, condenado por todas las clases sociales, es muy raro entre los obreros y casi siempre motivado por dificultades para legitimar la union, tales como falta de recursos para sufragar los gastos en la Vicaria y Juzgado municipal para obtener dispensa los parientes en grados re-

14

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

y deplorable que el que se dá en nuestras grandes plazas.

No se distinguen estas clases ni por vicios repugnantes, ni por relevantes virtudes. Su conducta moral es bastante buena, y el que no lo sea más, tiene su explicacion: por ejemplo, al prestar su trabajo mediante salario, no emplean, ni con mucho, el esfuerzo ni la solicitud por su mejor resultado, que cuando trabajan para sí; mas esto está en la naturaleza que no ha querido que el heroismo sea patrimonio de la generalidad, y heroica sería la conducta del obrero que no respondiese al regateo del propietario para fijar el precio del jornal, con el regateo de su trabajo. Sin embargo, el pundonor de clase, el temor de adquirir nota de holgazan ó inhábil, es suficiente estímulo para que el obrero cumpla regularmente sus obligaciones.

La prostitucion, que no es caso frecuente, es generalmente provocada por los hombres de las clases superiores y poco ó nada influye en la moralidad de las obreras. Los jóvenes de esta clase, apenas llegados á la adolescencia, entran en relaciones amorosas con honestos fines, y estas

SEÑOR DON ISIDORO OSORIO.

Puebla de Alcoer, 18 Enero 1885.

MI QUERIDO AMIGO: Cumpliendo mi espontáneo propósito y la promesa que le hice en virtud de su invitacion, le remito copia de «El Óbolo» que á falta de moneda más valiosa, he podido consagrar y ofrecer á la obra laudable de estudiar los medios de mejorar la situacion de las clases obreras. Si para oferta tan humilde parece á usted pretencioso el título, por lo que tiene de ático, truéquele por el de «Un perro chico» que le vendrá más ajustado. Por lo demás, si V. juzga de alguna utilidad, aunque no sea mayor que la del título que le propongo, su publicacion, queda para ello autorizado plenamente; mas le ruego en este caso, que ponga á disposicion de toda la prensa de la provincia la copia que le acompaño, enviando á sus destinos los adjuntos volantes, y dirigiendo otros analogos en mi nombre á los directores de los

acordamientos que si detienen la circulacion de las mercancías y del dinero, no detienen en cambio la circulacion del parásito de Kock, ó la lanceta inoculadora del doctor Ferran.»

Fé, energia, lógica, consecuencia en uno ú otro sistema, he aquí lo que reclamamos en estos supremos momentos en nombre de la salud pública, si no se quiere que el país diga á los doctores en medicina ministerial, á esas comisiones-tortugas del gobierno.

«Vosotros discutís y yo me muero.»

CARTA DE MADRID.

Las relaciones entre el izquierdismo, que de algun modo hemos de llamarle, y el liberalismo monárquico, empiezan á enfriarse y aun diria mejor, á hacerse tirantes. Pero tan tirantes que no tardaremos en presenciar un estallido. Es la ley de los afines.

En efecto, *El Resumen*, que me gusta mucho porque muestra no tener pelos en la lengua, dice que los fusionistas están tan pesados de haber formado la coalicion, cuyos resultados fecundísimos arrojó por la ventana el señor Martínez Campos; que un personaje allegado al señor Sagasta hubo de decir la otra tarde: «¿Qué consecuencias, en efecto ha producido la coalicion? La union de todos los elementos republicanos, divididos hacia once años por un océano de rencores y mútuos agravios, la apoteosis de la política de Castelar, el aparecer como monárquicos tibios, cuando sin la monarquía nosotros ni somos ni representamos nada, no habernos confundido con la izquierda, y para colmo de males, encontrarnos en el duro trance de esquivar el debate político á que el gobierno nos provoca.»

Por supuesto, que yo no creo que esto lo diga ningun fusionista. Mas lo reproduzco para que conste, que el hecho de consignarlo *El Resumen*, como acusa-

cion contra el liberalismo monárquico, muestra bien que la izquierda no lo cree.

Sin embargo, esto de que la coalicion fué la apoteosis de la política del señor Castelar, es especie que corre tanto, que hasta la ha recogido *The Times*, en un valiente artículo.

Este artículo, no hay que dudarlo, es cosa de gusto. Y merece leerse, no ya por el placer que causa ver como el periódico conservador más importante del mundo vapulea á los conservadores españoles, sino para estudiar lo que piensan en el mundo de esta desastrosa situacion.

The Times tiene razon, hemos llegado ya á tan bajo, merced á los desaciertos canovistas, que no parece sino que andamos por las alcantarillas. En cuanto el gobierno paso mano salimos con las idem en la cabeza. Y sobre presentarse el Tesoro público en quiebra, y el comercio y la industria en crisis, la agricultura arruinada, y los partidos liberales todos desesperanzados, hemos reñido con Italia, con la Santa Sede, con Inglaterra, con Francia, con Austria, con los Estados Unidos, y colocándonos en tal situacion con Alemania, que esta nos desprecia despues de haber jugado con nosotros á la pelota.

La cosa es tal, que yo no me admiro de que el señor Sagasta diga á los suyos que nada sería más molesto, ni podría producirle mayor disgusto que ser llamado en estas circunstancias al poder. Las responsabilidades son tantas y tan grande el desbarajuste, que es bien difícil hacer orden en mucho tiempo. Y aun así habria el riesgo de que el puchero se rompiese en la mano.

Sin embargo, Sagasta no tendrá que verse en el aprieto de ser poder. El lo sabe, y en mi concepto, porque está de ello cierto, dice lo que dice; que á las masas del partido liberal hay que darlas esperanzas y procurar que no lleguen á convencerse de lo que está en el ánimo de los más de cuantos las constituyen.

Ecos políticos.

El *Times* publicó un artículo juzgando la política española, y el gobierno lo ha denunciado.

Es decir, ha denunciado al periódico español que ha tenido el atrevimiento de traducir el artículo en cuestion.

Con lo que el gobierno habrá conseguido que de él se ria toda la prensa extranjera.

El Noticiero, diario de combate de la situacion, su más valiente y despreocupado adalid, no se encuentra muy á gusto y lanza al aire sus quejas en el siguiente tono:

«Verdaderamente era un gusto (alla en otros tiempos) ser periodista ministerial. Ni una noticia de sensacion llegaba á oídos de las oposiciones, que no lo supieran de antemano, y con mucho tiempo los ministeriales; ni un artículo ministerial de mediana importancia se publicaba, que no lo leyeran y lo comentaran los ministros; ni una discusion interesante ó grave se iniciaba, en la cual y para la cual no fueran los periodistas de fondo enterados y aconsejados, por los ministros mismos, ó por los personajes de partido. Y eso que acontecia en el poder, sucedia tambien en la oposicion y no habia quejas nunca, y si las habia se procuraba desvanecerlas en el acto, porque cada cual ocupaba su puesto respectivo, sabiendo que en él recibiria toda clase de consideraciones, de deferencias... y hasta de recompensas.»

¡Hasta los suyos se quejan!
¡Qué diremos los demás!

De todo un poco.

DECLARACION OFICIAL DEL CÓLERA EN MADRID.

Ministerio de la Gobernacion.

Real orden.

Siendo por desgracia un hecho

cierto y oficial la aparicion del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del reino, aunque este por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas son vigorosamente secundadas por el vecindario, esa Direccion publicará desde el dia de mañana en la «Gaceta» los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y hacer imposible de otros falsos rumores que difundan injustificadas alarmas, que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y aiqueza de la nacion.

Lo que con anterior propósito comunico á V. S. de real orden para que se sirva darla cumplimiento. —ROMERO ROBLEDÓ.

En el periódico *O Ebcense* encontramos las siguientes disposiciones adoptadas en la cuestion de lazaretos:

«La junta de sanidad ha resuelto lo siguiente:

Que los pasajeros que vengan de España por la via terrestre, provistos de certificados de los cónsules de Portugal, sean sujetos á una observacion sanitaria de 24 horas en los lazaretos terrestres de Marvan, Elvas y Villar Formoso, toda vez que los certificados atestiguen:

- 1.º Que la localidad á que se refieren, no ha sido visitada por la epidemia del cólera.
- 2.º Que el portador residia en la localidad más de cinco dias.
- 3.º Que por las señas estampadas en los pasaportes, se pueda conocer la identidad de la persona.

Para que pueda aprovecharles

II.

demás periódicos que, por olvido, ó por desconocimiento de su publicacion, no menciono.

Saluda á V. y á todos los amigos y correligionarios, su siempre afectísimo amigo,

José Chacon.

Así es que han fracasado los intentos de establecer en alguno de estos pueblos escuelas gratuitas de adultos y ni existen establecimientos de enseñanza teórica, ni centros de instruccion de ninguna clase, ni sociedades, ni instituciones consagradas á propagar la cultura popular.

La cultura artística es nula en las clases que estamos estudiando y no es muy aventajada en las demás.

Obsérvase, no obstante, cierta aptitud natural para la poesia, más que para ninguna de las bellas artes. Abundan en efecto los copleros populares y no pocas veces aciertan á expresar sus sentimientos con verdad, aproximándose á la belleza.

Por lo que á diversiones públicas se refiere, los bailes nacionales al aire libre, ó en sus casas, á la luz del clásico candil, siempre con honestidad y compostura, principalmente por parte de las mujeres, son las más comunes; pero la que interesa y excita hasta el delirio á todas las clases, es la de los toros, que tiene lugar en casi todos los pueblos, durante la fiesta particular de cada uno de ellos y que ofrece un espectáculo cien veces más cruel

motos, pues los próximos no piensan jamás en uniones legítimas ni ilegítimas etc. etc.

Por lo que hemos dicho de los obreros, educados como ellos educan á sus hijos, puede juzgarse de las deficiencias de esta educacion. Indudablemente hay incuria para facilitarla en los jefes de la familia; mas el origen de esta incuria es el convencimiento íntimo de la impotencia, que el hombre no se cuida jamás poco ni mucho de lo que tiene por imposible, y nada más imposible, como dar lo que no se tiene.

Los ancianos y valetudinarios dentro de la familia obrera, son generalmente atendidos y considerados: no son tan generales, por desgracia, esta consideracion y estas atenciones cuando la familia se descompone, constituyendo otras tantas, como miembros aptos para ello, pues en estos casos suelen quedar abandonados hasta los ascendientes más inmediatos, sin que para este hecho doloroso y algo frecuente hallemos otra disculpa ni atenuacion que la insuficiencia de los medios para cubrir las nuevas y más apremiantes necesidades.

Aunque ocurre algun caso muy ra-

esta disposición es necesario que entre la fecha del certificado y la llegada al lazareto no medie sino el tiempo razonable necesario para el viaje.

Gozarán el mismo beneficio los que llevando solo tres días de residencia en la localidad en la que se expida el certificado, completaren siete días con el tiempo indispensable de viaje.

Que no aprovechará esta disposición á aquellos que, durante el viaje, hubiesen pasado por poblaciones atacadas por la epidemia.

Que los pasajeros que procedan de poblaciones españolas clasificadas de infeccionadas ó sospechosas de padecerse de cólera, quedarán sujetos á siete días de cuarentena.

Que las mercancías, cuando vengan acompañadas de certificado consular que atestigüe su origen y que no haya atravesado región atacada por el cólera morbo, pasarán sin dificultad.

El mismo periódico *O Elvense*, critica muy justamente la arbitraria y extemporánea orden, emanada del gobierno lusitano impidiendo el tránsito por la línea férrea, de los viajeros españoles en el tren correo del día 11, suceso de que nos ocupábamos en nuestro número del día 13.

Seccion provincial.

La Comision provincial ha tomado hasta ahora los siguientes acuerdos en asuntos electorales:

Herrera del Duque. Alzada interpuesta por D. Marcelino Calderon contra las elecciones municipales verificadas en dicha villa. Fué desestimada.

Almendralejo. Alzada interpuesta por don Toribio Fernandez y don Alvaro Merchan, contra el acuerdo de la Junta de escrutinio que declaró válidas las elecciones que ha habido en aquella ciudad. Se estima el recurso y por lo tanto se declara la nulidad de las elecciones.

Talarrubias. Se desestimó el recurso de alzada interpuesto por dos electores de aquella ciudad.

Valverde de Leganés. Se desestimó tambien la formulada por don Ruperto Ortiz y don Gonzalo Morera, contra la validez de las elecciones verificadas en aquella villa.

Santa Amalia. La alzada interpuesta por un elector, tuvo igual suerte que las de Valverde y Talarrubias.

Bodonál. Tambien se desestimó la alzada interpuesta por don Isidoro Salvador, que pedía la nulidad de la eleccion.

Castilblanco. Se anularon las elecciones por no haberse repartido cédulas á los electores.

Peñalsordo. Se han declarado válidas las elecciones y la capacidad del concejal electo Sr. Castellanos.

D. Francisco Bravo y Becerra, se ha alzado para ante la Comision provincial, de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta de escrutinio de Féria, por el que se declaró que no estaba incapacitado para ser concejal el electo D. Cipriano Becerra y Becerra.

D. Antonio Ponce de Leon y otros se han alzado para ante la

Comision provincial, de un acuerdo del Ayuntamiento y Junta de escrutinio de Azuaga, declarando que no están incapacitados para ser concejales, los electos D. Ramon Gomez Robledo y D. José Antonio Rengifo y Maeda.

En Zahinos se ha declarado incapacitado para ser concejal, á uno de los electos.

Esta resolucioen se funda en que el concejal electo á que nos referimos ha extinguido una condena en uno de los establecimientos penales.

Este motivo de incapacidad no está comprendido en las leyes.

Por estas se impone la pena de inhabilitacion perpétua ó temporal para cargos públicos, á los reos de ciertos delitos; pero si la inhabilitacion no existe, no puede privarse á nadie de que desempeñe aquellos cargos.

Las elecciones municipales de Rena, se anularán probablemente.

Alli habia que elegir tres concejales en el único Colegio de la localidad, y por lo tanto, cada elector sólo tenia derecho á votar dos candidatos; pero dando al olvido esta disposicioen legal, la mayoría de los que tomaron parte en la contienda estamparon tres nombres en cada papeleta. No se eliminó el último al hacerse el escrutinio, y por este motivo las minorías no sacaron triunfante ningun candidato.

Habiéndose quemado las papeletas en el acto del escrutinio, no se sabe cual de los tres concejales proclamados ocupaba el tercer lugar, y es casi seguro, pues, que la Comision provincial declarará nulas las elecciones municipales de Rena, al resolver el recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la junta, que consideró válidas aquellas.

El Diario corroborando parte de lo que indicábamos en nuestro último número, escribe lo siguiente:

«Algo hemos sabido acerca de lo que ocurre con las elecciones en Malcocinado.

Parece ser que con el fin de librar del servicio de las armas como mineros á sus hijos, los vecinos don José Grueso Alcántara y don Antonio Trenado Montalvo, son á la vez vecinos de Almadronejos y vienen desempeñando en Malcocinado los cargos de alcalde y teniente de Alcalde. Parece ser tambien que hace varios meses no convocan á sesion á la corporacion municipal, porque le mayoría del Ayuntamiento no se presta á tolerar las arbitrariedades que dichos señores vienen ejecutando con menoscabo de la ley y grave perjuicio de los intereses del municipio.»

Ya empiezan algunos alcaldes á hacer lo que se les antoja en la cuestion sanitaria.

Hemos visto una carta en que se asegura que el de Alburquerque ha decidido que no se permita entrar en dicha poblacion á ningun forastero que no vaya provisto de certificado de sanidad.

Es decir, que aun las personas procedentes de esta capital ó de otros puntos en que la salud pública es excelente, han de ir provistas de un documento que no se facilita hoy á nadie, precisamente porque no es necesario en las actuales circunstancias.

Si la medida á que nos referi-

mos es cierta, celebráramos que la autoridad superior tomara cartas en el asunto.

Siempre es grato para nosotros hacer públicos los resultados que se obtienen en cualquier establecimiento de enseñanza; pero nuestra satisfaccion es mayor aún, cuando se observa que esos resultados son mayores cada día.

Esto es lo que ocurre precisamente en el Colegio de Ntra. Señora de la Piedad, de Almendralejo, que dirige nuestro querido amigo D. Francisco de Dios Vivas.

Los lectores de LA CRÓNICA saben que los resultados de los exámenes verificados en dicho establecimiento de enseñanza, en los cursos académicos de los años anteriores, fueron lisongeros para el director y los profesores de la Casa; pues bien, los que ahora ha habido, ante la comision oficial, compuesta de los catedráticos Sres. Arenas y Aguas,—quienes segun noticias están altamente satisfechos de los ejercicios,—ofrecieron el siguiente resultado:

Exámenes verificados, 90.

Sobresalientes.	14
Notables.	14
Buenos.	22
Aprobados.	33
Suspensos.	7

Nuestra enhorabuena al señor Vivas y á los demás profesores del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad: el éxito de sus trabajos en el curso del año actual, debe servirles de estímulo para que en los venideros se entreguen á las nobles tareas de la enseñanza, con la misma fé y el mismo afán que hasta hoy.

Seccion local.

El Ayuntamiento aprobó en la sesion de ayer la distribucion de calles, hecha por la Comision de Sanidad, para las visitas domiciliarias que se van á girar por los concejales y alcaldes de barrio.

El señor Juez municipal ha dado ya la oportuna autorizacion para que pueda penetrarse en las casas de todos los vecinos.

Se exigirá el máximo de multa que permite la ley, por cada lugar excusado cuya boca carezca de inodoro.

D. Antonio Plaza ha presentado á la Comision provincial testimonio de una informacion de testigos practicada ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, para justificar ciertos extremos relacionados con las elecciones que se verificaron en el colegio de San José.

Como saben los lectores de LA CRÓNICA, el Sr. Plaza protestó las elecciones citadas.

No hemos podido inquirir si el día 20 se resolverá por la Comision provincial la alzada relativa á las elecciones de San José.

La tarifa de consumos formada recientemente, ha disgustado á algunos industriales, porque en ella se recargan más ciertos artículos que pagan hoy crecidos derechos.

En cambio, á otros industriales del mismo gremio, no les impresiona la tarifa, porque creen que merced á sus tretas, introducirán, sin pagar derechos, como lo

hacen hoy, si pueden, los artículos que venden al público.

ADVERTENCIA.

Hoy publicamos en el folletin la carta con que nuestro querido amigo D. José Chacon tuvo la amabilidad de remitirnos el notable trabajo suyo que estamos dando á luz.

Dicha carta que se debe colocar despues de la portada y que por un olvido no insertamos en el número del día 8, va en hoja aparte.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 21, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernandez Bremon y artículos y poesias de los señores Castelar, Canete, y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Paris.—El Panteon.—Animo, compañeros: Cuadro original de Cedentro.—Preparativos militares de Inglaterra en la India.—La sagraia familia.

La Administracion Carreteras, 12, remite un numero gratis al que lo solicita.

Hemos recibido el núm. 61 de *El Siglo* órgano de los Grandes Almacenes de mismo nombre, que contiene el siguiente Sumario.

TEXTO: Ilusiones (conclusion), por Eduardo de Lustonó.—Dádivas quebrantan peñas, por Jose Jackson Veyan.—El sombrero de paja, por Luis Taboada.—Ande el barato, por Sinésio Delgado.—La carta de Urias, por S. O. Elidan.—¿Qué es el pañuelo? por Ednardo Bustillos.—Dialech en lo Siglo, por Federico Soler (Pitarra).—Modas, por N.—El equipo, por Eduardo de Lustonó.—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Última hora.—Seccion DE ANUNCIOS.

GRABADOS. Figurines, por Eusebio Planas.—Las que los ven venir, por el mismo.

Hemos recibido *La Estacion* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contiene mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de D. Alvaro Verdaguier, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

SUBASTA.

El día 4 de Julio y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se verificará la venta en pública subasta de una casa sita en esta poblacion y su calle de Hernán Cortes, señalada con el núm. 23, por la suma de 4,750 pesetas, libre de censo, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de la escritura matriz, su copia etc. Los títulos de propiedad de citada finca estarán de manifiesto en la escribanía de don José Mata y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en las mesas del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *casiende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE-RECIENTE TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bofes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion-essentialísima para la satisfacción del consumidor.

AGUA SALLES NO MAS CANAS.

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ.

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las *Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.* Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las *calenturas intermitentes.*

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la COCA DEL PERÚ, tan justamente llamada por los indios PLANTA DIVINA.—Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo 31, MADRID; y en BADAJOZ á D. J. GIMENEZ, Soledad, 4.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no colorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calcedra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales. 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana



ASMA.

TOS FERINA
CATARROS
CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.

NUOVO SCUBRIMENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO
De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivencia, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamantista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberías y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos los componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6.

BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas las clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comision.